

# La DGA aumenta los fondos de Vivienda para cubrir todas las solicitudes de ayudas al alquiler

- El borrador presupuestario prevé que las subvenciones pasen de 4,7 a 7 millones y cubran los 12 meses y no 8 como en 2016
- La directora general apuesta también por la rehabilitación energética en municipios de baja densidad de población

ZARAGOZA. El Gobierno de Aragón pretende dar cobertura este año a todas las solicitudes de ayuda al alquiler, para lo que ha aumentado la partida en casi un 50% en el borrador presupuestario pendiente de negociar con el resto de la izquierda. Los fondos del año pasado ascendían a 4,7 millones de euros, que aumentarán a 7 si finalmente logra el respaldo necesario. Con este dinero no solo se podrá cubrir las necesidades de las 5.418 personas que optaron al programa de subvenciones y cumplirán los requisitos, sino percibirlos todo el año y no solo ocho meses como en 2016 por las limitaciones presupuestarias.

La directora general de Vivienda, Mayte Andreu, ya pretendió el año pasado obtener financiación extra del Ministerio de Fomento para atender toda la demanda a es-

te programa social. De lograrlo ahora con fondos propios, será la primera vez que la DGA dé cobertura a todos los peticionarios, siempre y cuando no se produzca una avalancha.

A la convocatoria de 2016 se presentaron menos solicitudes que un año antes, cuando se cursaron 8.952 y solo se pudieron atender 3.359 con la partida habilitada por el equipo PP-PAR. Con la coalición PSOE-CHA se atendió al 90%, pero a cambio se redujo el apoyo económico de 12 a 8 meses a los beneficiarios. En total, se ayudó a 4.876 familias de las 7.659 que se presentaron, aunque solo 5.418 cumplían los requisitos.

El alquiler medio ronda los 300 euros y se subvenciona hasta un



Mayte Andreu. A.N.

40%. Para poder optar, los ingresos de la unidad familiar del solicitante no pueden superar dos veces y media el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem). Es decir, los 1.331 euros al mes.

Como explicó Andreu, el perfil ha cambiado y ahora están atendiendo a familias normalizadas pero en «una situación precaria», que antes «se veían excluidas» de este tipo de ayudas públicas. También abundan los jóvenes y las familias monoparentales. Sus ingresos están entre los 5.000 y los 10.000 euros, es decir, tienen ingresos de entre 700 y 800 euros y pagan 300 o 400 de alquiler.

Esta no es la única apuesta que en materia de vivienda hace la

coalición PSOE-CHA y que sigue en el aire por el bloqueo presupuestario. Así, plantea impulsar la rehabilitación, para lo que aumentará la aportación de 11,2 a 13 millones. A la cofinanciada con el Ministerio de Fomento se sumará este año una línea específica de rehabilitación energética, que el año pasado estaba dotada testimonialmente con 46.000 euros y que este año contará con 2 millones si salen adelante las cuentas.

Esta segunda línea de ayudas va dirigida a la mejora de unifamiliares en todo Aragón y de viviendas habituales en pueblos de baja densidad (hasta 500 habitantes) que ahora carecen de cobertura con la convocatoria oficial.

Con esta subvención, los beneficiarios podrán renovar sistemas de calefacción, ventanas o cubiertas, entre otros elementos. Para este programa se pretende captar también fondos Feder de la Unión Europea. «La convocatoria está lista para su tramitación, pero no se puede hacer nada hasta que se aprueben las cuentas», lamentó.

La directora general de Vivienda explicó con la prórroga presupuestaria solo se podrá disponer del 80% de los fondos estatales, lo que complicará aún más la gestión y limitará el margen de maniobra. «Como se lo piensen mucho más en Podemos, existe un serio riesgo de que las ayudas de rehabilitación no puedan ni convocarse por plazo», concluyó.

J. ALONSO

## OPINIÓN

Jaime Sanauá\*

### El derecho a la vivienda

El disfrute de una vivienda digna y adecuada es un derecho reconocido en la Constitución y reclamado durante la crisis. Para Cáritas, la vivienda no es un mero techo sino un espacio al servicio de la persona y de su desarrollo social y afectivo. Hombres y mujeres precisamos un hogar, un espacio para desarrollar nuestro proyecto vital, para arraigarnos, socializarnos y vivir con dignidad.

Entendemos que su equipamiento, el suministro de ciertos servicios, como energía y agua, y el mantenimiento básico requieren un tratamiento similar al acceso a la vivienda y han de estar presentes al articular las políticas que dan respuesta a estas necesidades, prioritariamente, en las personas más vulnerables. La garantía de este derecho también exige mecanismos de colaboración y coordinación entre las administraciones y que los recursos no dependan de la coyuntura social y económica.

\*Director de Cáritas-Zaragoza

Consumo medio 3,7 - 7,4 (l/100 km) y emisiones de CO<sub>2</sub> 98 - 172 (g/km).

## Clase A, Clase B, GLA y CLA. Tus mejores aliados, siempre.

En la vida hay decisiones muy difíciles de tomar. Comprar un compacto de Mercedes-Benz no es una de ellas. Elige a tu mejor compañero de viaje de nuestra gama de compactos y muévete al ritmo que necesites. Con su espíritu deportivo y una completa equipación de serie, disfrutarás de una experiencia hecha a tu medida.

- 4 años de garantía\*
- Hasta 3.000€ de apoyo especial\*\*
- Acuerdo de Servicio Fidelity Plus 4+1 por 30€/mes\*\*\*

\*Según condiciones del Acuerdo de Servicio Adyacente de Mercedes-Benz, con cobertura hasta los 48 meses y/o 80.000 km. No válido para operaciones de Renting, ni MB Complete, ni para motorizaciones AMG. \*\*Financiando con Alternative de Mercedes-Benz Financial Services España, E.F.C. S.A. Incluye 21% de IVA e impuesto de matriculación. \*\*\*Según condiciones del Acuerdo de Servicio Fidelity Plus 4+1 de Mercedes-Benz, con cobertura hasta los 48 meses y/o 80.000 km. No válido para operaciones de Renting, ni MB Complete, ni para motorizaciones AMG. Oferta válida para vehículos en stock matriculados antes del 31/03/2017.

Mercedes-Benz  
The best or nothing.

ÁGREGA AUTOMÓVIL, S.A.  
Avda. Manuel Rodríguez Ayuso, 110 - 50012 Zaragoza  
Tel.: 976-30 00 87 - www.agredasa.es